



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000639-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas que está preparando la Junta de Castilla y León en cuanto a la regulación de la apicultura y sus productos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000639, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas que está preparando la Junta de Castilla y León en cuanto a la regulación de la apicultura y sus productos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La alteración del ciclo vital de las abejas se ha convertido en un serio problema, al que varios Gobiernos han respondido con Planes específicos. En la Comunidad, recientemente han aparecido enfermedades serias en las abejas, así como de especies foráneas peligrosas, que hay que evitar que se extiendan. Al mismo tiempo, diversos sectores relacionados con la apicultura, como los productores bercianos, vienen reclamando una nueva regulación de la trashumancia de esta especie, que además de problemas administrativos y un perjuicio para los apicultores locales, pueden traer enfermedades graves.

Paralelamente, la Junta ha anunciado nueva normativa sobre la calidad y comercialización de la miel.



PREGUNTA

¿Qué medidas está preparando la Junta en cuanto a la regulación de la apicultura y sus productos?

Valladolid, 2 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso